

# NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

## **Artículos**

**CHILE EN LA ASIMETRÍA DOBLE, 1883-1930: MÁS DÉBIL QUE ESTADOS  
UNIDOS Y MÁS FUERTE QUE PERÚ**

**CHILE IN THE DOUBLE ASYMMETRY, 1883-1930: WEAKER THAN THE  
UNITED STATES AND STRONGER THAN PERU**

**César Ross Orellana<sup>1</sup>**

Universidad de Santiago de Chile, Chile  
cesar.ross@usach.cl

**Jorge Alfaro Martínez<sup>2</sup>**

Universidad de Santiago de Chile, Chile  
jorge.alfaro.martinez@gmail.com

**Recibido el 24 de noviembre del 2022    Aceptado el 05 de enero del 2023**

---

<sup>1</sup> Profesor de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE); Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile (USACH); Doctor en Estudios Americanos mención Relaciones Internacionales, USACH. Profesor Titular, USACH; Investigador, Instituto de Estudios Avanzados (IDEAUSACH). Director del Doctorado en Estudios Americanos, USACH. Correo electrónico: cesar.ross@usach.cl

<sup>2</sup> Profesor de Historia y Geografía, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación (UPLA); Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV); Doctor en Estudios Americanos, en la especialidad de Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile (USACH). Correo electrónico: jorge.alfaro.martinez@gmail.com

### Resumen:

El artículo aborda los desafíos de la política exterior y de las relaciones internacionales de Chile, en la post Guerra del Pacífico. Basados en el esquema de asimetría doble, afirmamos que el país actuó como un Estado intermedio, con una política exterior pragmática, centrada en compensar su debilidad frente al regresivo cambio del contexto internacional, caracterizado por la declinación del Reino Unido, el ascenso de Estados Unidos, y por la hostilidad vecinal derivada de la guerra. En este escenario, Chile debió ajustar su política exterior para preservar sus grandes intereses, mostrando su conciencia de Estado intermedio y pragmático, más fuerte que Perú y más débil que Estados Unidos.

Las investigaciones que sustentan este trabajo están basadas en la historiografía especializada y en las fuentes primarias depositadas en los archivos que hemos citado en el texto.

**Palabras Claves:** Asimetría Doble- Política Exterior-Chile-Estados Unidos-Perú

### Abstract:

The article addresses the challenges of Chile's foreign policy and international relations in the post-Pacific War period. Based on the double asymmetry scheme, we affirm that the country acted as an intermediate state, with a pragmatic foreign policy, focused on compensating its weakness in the face of the regressive change of the international context, characterized by the decline of the United Kingdom, the rise of the United States, and the hostility of its neighbors derived from the war.

In this scenario, Chile had to adjust its foreign policy to preserve its major interests, showing its awareness of being an intermediate and pragmatic state, stronger than Peru and weaker than the United States.

The research that supports this work is based on specialized historiography and on the primary sources deposited in the archives that we have cited in the text.

**Key Words:** Double Asymmetry-Foreign Policy-Chile-United States-Peru

### Introducción

Después de la Guerra del Pacífico (1879-1883), cuando Chile se había constituido en una potencia regional emergente y pese a estar pasando por uno de los períodos de mayor prosperidad económica; en vez de consolidar su poder y desplegar su nuevo estatus, paradójicamente se replegó sobre sí mismo y renunció a dar el paso siguiente.

La clave radica en los cambios que se fueron produciendo en las primeras tres décadas del siglo XX, especialmente, en el período 1914-1930, lapso en que se modificó el balance del poder internacional, descrito por un movimiento doble: la declinación del Reino Unido y el ascenso de Estados Unidos.

Esta transformación estructural cambió las correlaciones de poder a nivel mundial y continental, abriendo y clausurando oportunidades para los que hasta entonces habían sido sus aliados o detractores. Para Chile esto fue crítico, por cuanto el Reino Unido había sido su

aliado histórico, sobre todo durante la Guerra del Pacífico. Por el contrario, Estados Unidos, la potencia emergente, había respaldado las posiciones peruanas, creando una incertidumbre regional frente a la cual debía cambiar la política exterior rápidamente.

En ese contexto, Chile cambió el enfoque de su política exterior desde un énfasis bilateral a uno multilateral, adaptándose dinámicamente al cambio descrito y mostrando su conciencia de ser lo que ahora denominamos un Estado intermedio y pragmático, más fuerte que Perú y más débil que Estados Unidos. No se aferró a su nuevo estatus de potencia emergente y no retrocedió a su débil posición previa a la guerra. No pudiendo jugar en el escenario continental como nueva potencia regional, reforzó su posición desde el multilateralismo, afianzándose en el statu quo de los tratados con sus vecinos y potenciales beligerantes: Argentina (1902), Bolivia (1904) y Perú (1929).

Desde el punto de vista analítico, la tensión de análisis que examinamos aquí radica en esta dualidad de triple nivel en la que se debatió la política y las relaciones internacionales de Chile de aquí en adelante. Actuar como el Estado fuerte frente a Perú; actuar como el Estado más débil, pero activo frente a Estados Unidos; y actuar apegado a las leyes y la certeza jurídica de los tratados frente a una comunidad internacional que quería creer en el ideal wilsoniano, tras un siglo XIX y un comienzo de siglo XX fracturado por las guerras.

En este marco de análisis, el problema teórico de nuestro trabajo radica en determinar cómo las autoridades chilenas reconocieron la amenaza del nuevo escenario internacional y regional, y cómo ajustaron su política y su acción internacional para neutralizar el peligro y preservar el statu quo de la posición alcanzada con el triunfo de la guerra. Esta adaptación supuso un diagnóstico muy rápido, lo que implicó decisiones respecto del cambio de enfoque y un cuerpo político-diplomático idóneo para actuar en el plano internacional, a fin de alcanzar los objetivos asociados a un propósito tan complejo como el descrito: preservar el botín de guerra en un contexto adverso.

Con el paso del tiempo, se fue perdiendo el rastro de este significativo momento que la historiografía desatendió por estar legítimamente atraída por las contiendas “parlamentarias”, por las transformaciones productivas, por los cambios sociales y por las luchas de los trabajadores, entre otras cuestiones. Sin embargo, se trató de uno de los desafíos más complejos para Chile, y que logró sortear con éxito. El propósito general de este estudio ha sido revisar una cuestión reconocida por la historiografía, pero desde una perspectiva que estimamos puede ampliar la mirada sobre la cuestión principal y, especialmente, sobre la política exterior de Chile, para lo cual nos hemos servido de un enfoque teórico de política exterior para mirar y examinar este período, intentando extraer de las fuentes algo más que la descripción evidente o la lectura que de ellas ya han hecho los valiosos estudios precedentes.

En lo específico, nos interesa analizar en su complejidad sistémica la situación de Chile en la post Guerra del Pacífico, en un esquema de asimetría doble, en el que el país actuó como un Estado intermedio, con una política exterior pragmática centrada en compensar su debilidad frente a la hostilidad vecinal y al regresivo cambio del contexto mundial. Fruto de este examen, encontramos que si bien el discurso de la política exterior chilena respecto de

las consecuencias de la guerra fue estructuralmente rígido<sup>3</sup>, su praxis fue dúctil frente a los cambios de escenario que debió enfrentar en el cambio de siglo.

Para este trabajo hemos recurrido a la pesquisa y procesamiento de información, utilizando la bibliografía y archivos citados, cuyos hallazgos hemos triangulado a fin de verificar nuestros argumentos. Adicionalmente, para fines analíticos, hemos usado la teoría de la asimetría doble para situar de manera compleja el escenario que Chile y su política exterior vivieron en este período, contrastando la teoría vigente con los datos derivados de la aplicación de este enfoque. Por su parte, a la historiografía clásica, cuya utilidad sigue vigente, hemos agregado la elaborada en los últimos años, y que constituye la base teórica respecto de la cual se sostiene este trabajo. En el mismo tenor, hemos usado exhaustivamente las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, todo lo cual está citado en este mismo artículo.

Este trabajo está organizado en tres partes. La primera se ocupa de presentar los antecedentes teóricos referidos a la noción de asimetría doble y a la categoría de Estado intermedio. La segunda, expone sucintamente la transición desde Gran Bretaña a Estados Unidos por la supremacía internacional y su reflejo en América Latina. La tercera y última, plantea un caso específico, en el que Chile está sujeto al dilema de la asimetría doble, en calidad de Estado intermedio entre Estados Unidos y Perú, y en donde debe transformar su política exterior en un escenario notoriamente adverso.

## 1. Antecedentes teóricos: asimetría doble y Estado intermedio

La categoría analítica de asimetría doble fue acuñada hace unos 15 años y se publicó por primera vez en un artículo de Foreign Affairs<sup>4</sup>. Posteriormente, la idea se ha desarrollado y complejizado<sup>5</sup>, aplicándose a casos relacionados no solo con la asimetría hacia arriba, sino que con la asimetría hacia abajo.

La noción de asimetría proviene de la geometría, y se refiere a la falta de correspondencia exacta en la disposición regular de las partes o puntos de un cuerpo o figura con respecto a un centro, un eje o un plano. Esta idea prevalece del mismo modo en casi todas las demás ciencias que utilizan el concepto. En economía, especialmente en el ámbito monetario, la

---

<sup>3</sup> César Ross, “La Política Chilena hacia Bolivia, 1900-1930: La Constitución de un Discurso Estructural”, Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos (Vol. XVI, N° 1, enero-junio 2016): 181-210.

<sup>4</sup> César Ross, “Chile: los desafíos de la Política Exterior de Michelle Bachelet”, Foreign Affairs (6 (2), April-May, 2006): 1-16.

<sup>5</sup> César Ross “Chile en la Doble Asimetría: ensayo sobre política internacional”, Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos (VII, 1, 2005): 109-139. César Ross, “Los Desafíos de la Política Exterior Chilena 2010-2014”, Le Monde Diplomatique, Santiago (2009): 23. César Ross y Mario Artaza, Ed., La Política Exterior de Chile, 1990-2009: Del aislamiento a la integración global (Santiago: RIL Editores/USACH, 2012). Otro autor que ha referido a esta categoría es Raúl Bernal-Meza, “Contemporary Latin American thinking on International Relations: theoretical, conceptual and methodological contributions”, Revista Brasileira de Política Internacional (59 (1), 2016): 1-32. César Ross, “Asimetría Doble” (72-74) y “Estados Intermedios” (116-120), en Silvia Álvarez y Eduardo Devés, Ed., Problemáticas Internacionales y Mundiales desde el Pensamiento Latinoamericano en Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras (Santiago: Ariadna Ediciones, 2021).

categoría se ha utilizado para referir a la fijación de los tipos de cambio entre monedas, donde se suele utilizar una de ellas como referencia. En la ciencia política, la idea (más que el concepto) se ha utilizado para describir la concentración desigual de poder en las diferentes partes de una relación, incluso considerando que los contenidos del poder han estado en un proceso de reorganización, especialmente cuando se considera el énfasis. En el ámbito de las relaciones internacionales, el concepto adquiere el mismo significado que tiene en la ciencia política, con el añadido de algunos detalles interesantes para este análisis.

Las diferencias de poder establecen relaciones de dominación y subordinación que la política internacional ha incorporado en su análisis desde hace mucho tiempo. Por supuesto, tanto la llamada escuela estructuralista como la neoestructuralista incluyen autores marxistas y no marxistas como Lenin<sup>6</sup>, Prebisch<sup>7</sup> la Escuela de la CEPAL<sup>8</sup> y los influyentes trabajos de Immanuel Wallerstein<sup>9</sup>. Estas escuelas argumentan que la asimetría se estructuraría entre países ricos y pobres en una relación marcada por una valoración político-económica donde los países ricos (ubicados en el Norte o centro) tendrían esa posición debido a su gran capacidad -sin legitimidad- para derrotar a los países más pobres y, en consecuencia, más débiles (ubicados en el Sur o la periferia). En base a este razonamiento se planteaba que los destinos de los países más pobres no estaban en sus manos sino en las de los países poderosos, no teniendo por tanto ninguna responsabilidad en la consecución de sus objetivos porque en muchos sentidos -incluso religiosos- sus proyectos estaban condenados a la fatalidad, ya que se estrellarían en un momento u otro con el poder de la riqueza.

Debido a que el pensamiento marxista se extendió por todo el mundo junto con el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en América Latina, las ideas Norte-Sur y centro-periferia, así interpretadas, tuvieron muchos seguidores, especialmente en los países más pobres. Entre otras razones, había ciertas evidencias que les permitían sospechar que esas interpretaciones eran correctas.

Junto con el auge de la globalización, muchos intelectuales, historiadores entre ellos, y grupos guiados por esta forma de pensar, cuya legitimidad se había convertido en una "anomalía"<sup>10</sup> a finales de los años 70 del siglo XX, reorientaron sus vocaciones antisistémicas hacia la ecología profunda, la defensa de la identidad nacional (donde sus posiciones se encontraron con las de sus antiguos oponentes), los grupos marginados como los indígenas y las mujeres, etc. Como se podría inferir, estas posiciones muy jalonadas por la contingencia, también se usaron para explicar el pasado, incluso utilizando categorías como globalización, acuñadas y desarrolladas para analizar el período post Guerra Fría. Entendido así, parece que toda asimetría es intrínsecamente negativa. Sin embargo, la evidencia revela que las relaciones de Chile con Estados Unidos (asimetría hacia arriba) y con Perú (asimetría hacia

<sup>6</sup> Lenin, *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo* (Pekin: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1972).

<sup>7</sup> Raúl Prebisch, *El Desarrollo Económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas* (E/CN.12/89) (Santiago: CEPAL, 1949). Raúl Prebisch, *Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico* (E/CN.12/221) (Ciudad de México: CEPAL, 1952).

<sup>8</sup> Ricardo Bielschowsky, "Evolución de las ideas de la CEPAL", *Revista de CEPAL*, Número Extraordinario (CEPAL Cincuenta Años, 1998): 21-45.

<sup>9</sup> Immanuel Wallerstein, *The Modern World-System* (Tomo I, II, III) (New York: Academic Press, 1979, 1984, 1998).

<sup>10</sup> Thomas Kuhn, *La Estructura de las Revoluciones Científicas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004).



abajo), fueron tanto negativas como positivas. La mayoría de las interpretaciones dejó de observar este juego de doble nivel, que ya no se refiere al “adentro” y “afuera”<sup>11</sup>, sino que al “arriba” y “abajo” porque después de la Guerra del Pacífico, Chile ya no estaba en la misma posición que antes de ella y/o en la misma posición que Perú. El reconocimiento de este nuevo estatus implica un matiz de la mayor importancia para reinterpretar este momento de la historia internacional del país. En efecto, la complejidad de la doble asimetría está relacionada con la naturaleza de los propios Estados intermedios, ya que tienen la posibilidad de disociar su papel de su poder debido a su posición dentro de la jerarquía internacional de poder.

La biografía estándar sobre las relaciones y la política internacional da cuenta de la persistencia del criterio de poder como elemento que ha catalogado a los Estados en la jerarquía del sistema internacional. Sus interpretaciones se caracterizan por describir una realidad que parece inmutable. Ahora bien, tanto en la parte superior como en la inferior de la jerarquía, los Estados tienen fuertes restricciones para modificar su conducta. En la cima se encuentran los Estados dominantes, para los que los incentivos y las amenazas de cambio son escasos, pues su posición les permite alcanzar sus objetivos sin grandes esfuerzos. En la parte inferior, donde se encuentran los Estados débiles, la situación es la contraria: su destino suele estar disociado de las voluntades internas y de sus políticas internacionales, y suelen estar atados a las eventualidades externas. Para los Estados intermedios, situados entre la parte superior y la inferior del sistema, la situación es diferente. Están sometidos a una realidad más dinámica, independientemente de la naturaleza de su poder (económico, militar, tecnológico, etc.). Es fundamental atender tanto a la concentración de poder como a los roles de los Estados, ya que esa dimensión explica muchos de los resultados obtenidos por los Estados intermedios. Según esta observación, es posible notar tres tipos de Estado intermedios: sumisos, rebeldes y pragmáticos<sup>12</sup>.

Los estados sumisos son aquellos que por anomia y/u opción tienen la supervivencia del Estado en el centro de su política exterior, lo que puede ser considerado como realismo minimalista, ya que apunta a lo mínimo: la supervivencia. Su estrategia común es el mimetismo y la invisibilidad. Los Estados rebeldes pueden ser tan pasivos y/o activos. Los principios que los guían están relacionados con la defensa y preservación de su dignidad e identidad nacional a cualquier precio. Este tipo de Estados pueden clasificarse como maximalistas y/o idealistas constructivistas. Por último, los Estados pragmáticos, pasivos o activos, son aquellos cuya política exterior suele basarse en la defensa de unos principios mínimos, pero no negociables. Podrían clasificarse como neorrealistas, neoliberales o constructivistas. Es habitual que el Estado pragmático seleccione y ajuste determinados temas dentro de la agenda del Estado dominante. Su estrategia suele ser de tipo transaccional, utilizando opciones como el hedging y el bandwagoning. Este tipo de Estado suele ser más adaptable para sobrevivir con éxito dentro de la estructura de la doble asimetría.

---

<sup>11</sup> Robert Putnam, “Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games”, *International Organization* (Vol. 42, N° 3, summer, 1988): 427-460.

<sup>12</sup> Ross, *Asimetría Doble y Estados Intermedios en Problemáticas Internacionales y Mundiales desde el Pensamiento Latinoamericano*.

Para el caso en estudio, Chile fue un Estado pragmático, porque fue capaz de adaptarse rápidamente al nuevo escenario de cambios, donde si bien ascendía en la escala continental proyectada hacia adentro, como una potencia regional emergente, descendía en la escala continental proyectada hacia fuera, porque Gran Bretaña, que hasta entonces había sido su aliada estratégica, estaba en una fase de declinación, en tanto Estados Unidos iniciaba su espiral de ascenso.

## 2. Cambios en la Cumbre: de Gran Bretaña a los Estados Unidos

Durante el siglo XIX, Gran Bretaña coronó la supremacía comercial y financiera que construyó desde el siglo XVII. Niall Ferguson señala que, a pesar de ciertos asuntos censurables que podrían ser de la mayor gravedad, Gran Bretaña contribuyó de sobre manera al bienestar global mediante la promoción del libre comercio; del movimiento de capital y del trabajo; de la inversión de inmensas sumas de dinero en una red global de comunicaciones modernas; propagando y haciendo acatar “la ley británica en vastas áreas del planeta”. En consecuencia, a pesar de involucrarse en algunas guerras pequeñas, “el imperio mantuvo una paz global que no se ha igualado desde entonces”<sup>13</sup>.

Junto a la expansión imperial clásica -territorial, militar y burocrática-, Gran Bretaña también desplegó la lógica de las influencias, la presión o la intimidación, tácticas informales que le permitieron subordinar económicamente vastos territorios y asegurar su preeminencia por medio de alianzas con élites colaboradoras en la periferia semi-colonial<sup>14</sup>. De esa forma, construyó su imperio informal en América Latina, no requiriendo ocupación directa en ausencia de otro competidor occidental<sup>15</sup>. Así, tempranamente, consolidó en la región una suerte de estrategia de puertas abiertas, que le permitió enlazar su fortaleza económica con los avances políticos y económicos de los nuevos Estados<sup>16</sup>. En efecto, sus exportaciones entre 1820-1850 alcanzaron un promedio anual de cerca de 5 millones de libras esterlinas, de las cuales casi la mitad fue a Hispanoamérica y la otra a Brasil<sup>17</sup>. Los británicos lograron controlar los servicios comerciales y financieros; concertaron créditos para los gobiernos<sup>18</sup>;

---

<sup>13</sup> Niall Ferguson, *El Imperio Británico. Cómo Gran Bretaña forjó el Orden Mundial* (Barcelona, Random House Mondadori, S.A., 2006): 411.

<sup>14</sup> Paul Garner, “El ‘Imperio Informal’ Británico en América Latina: ¿Realidad o Ficción?”, *HMex* (LXV, 2, 2015): 541-559.

<sup>15</sup> Eric Hobsbawm, *La Hegemonía de Gran Bretaña y Estados Unidos, y el Tercer Mundo*, Conferencia dictada en el New School for Social Research, Nueva York, 1998.

<sup>16</sup> Oscar Granados, “De la Hegemonía Británica a la Hegemonía Estadounidense. Una Transición Económica en Argentina y Brasil, 1870-1930”, *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* (N° 5, 29, Bogotá, 2010): 13-38.

<sup>17</sup> Tulio Halperin Donghi, *Economía y Sociedad*, en Leslie Bethell, Ed., *Historia de América Latina, Volumen 6. América Latina Independiente, 1820-1870* (Barcelona: Editorial Crítica, 1991): 6-7.

<sup>18</sup> Carlos Marichal, *Historia de la deuda externa en América Latina: desde la Independencia hasta la Gran Depresión, 1820-1930* (Madrid: Alianza Editorial, 1988).



establecer numerosas compañías<sup>19</sup>; firmar varios acuerdos comerciales<sup>20</sup>; así como, acompañar, por veces, en decisiones políticas a la llamada periferia imperial.

No obstante, entre 1880-1914 el mundo experimentó una nueva redistribución en el balance del poder internacional, desplazándose éste desde Gran Bretaña a los Estados Unidos. Esta transformación estructural, necesariamente vino a alterar las correlaciones de poder político-económico a nivel mundial y, por ende, en América Latina<sup>21</sup>. Para Hobsbawm, este tránsito derivó en un nuevo y duradero periodo de extraordinario progreso capitalista<sup>22</sup>.

Desde el punto de vista internacional, este periodo describe lo que clásicamente se ha denominado la “trampa de Tucídides”<sup>23</sup>, una transición que en esta ocasión involucró a una potencia europea y, por primera vez, a una extraeuropea. Parafraseando a Tucídides, no estamos frente a un caso como el Diálogo de los Melios: “cuando los flacos contienden sobre aquellas cosas que los más fuertes y poderosos les piden y demandan, conviene ponerse de acuerdo con éstos para conseguir el menor mal y daño posible”<sup>24</sup>, sino frente a una transición relativamente lenta, iniciada mucho antes de 1880, y compleja, pues involucraba a dos países que pese a su rivalidad, también cooperaban entre sí. En efecto, la declinación de uno no forzaba al otro a poner su *rodilla en tierra*; así como, el ascenso del otro no lo dotaba de una *supremacía indiscutible*. Aun más, se trató de dos que se opusieron y necesitaron, en una interdependencia compleja de la cual no podían escapar fácilmente.

Las razones del declive fueron múltiples. Entre ellas podemos considerar el inicio precoz de su proceso de industrialización, aprovechando otros países las ventajas del atraso; la rigidez institucional, que no le permitió adecuar su estructura financiera; un rezago educativo, conservando una impronta preferentemente clásica antes que técnica; o el peso de su liderazgo, asunto que implicó asumir costos militares y administrativos en sus colonias,

---

<sup>19</sup> Con respecto a inversiones directas, de 46 o más sociedades anónimas organizadas en Londres para especular en América del Sur, 26 se formaron para actuar en operaciones mineras. El capital nominal total reunido fue de 24.190.000, del cual sólo 3.508.500 fueron realmente pagadas. Desde los años 1820 hasta las inversiones en ferrocarriles de los años 1850, los yacimientos mineros recibieron el mayor interés de las principales empresas británicas en Centro y Sudamérica.

<sup>20</sup> Durante 1840-1850, “Inglaterra firmó contratos comerciales con Bolivia, Guatemala, Costa Rica, Perú, Ecuador y Chile de modo que, habiendo firmado previamente similares protocolos con Argentina, Brasil y Uruguay, se puede concluir que a mediados de siglo existía de hecho una presencia diplomática a lo largo de casi todo el continente. Todos estos tratados, además de contemplar situaciones muy generales, tenían un propósito inicial: se trataba de salvaguardar derechos muy precisos para los ciudadanos británicos en los países signantes, derechos entre los cuales se contaban la exención del servicio militar, la tolerancia religiosa, la libertad de comercio en los mismos términos que los comerciantes locales y las garantías emanadas del trato a la nación más favorecida, principio contrario a la discriminación en favor de un tercero”. Eduardo Cavieres, Comercio Chileno y Comerciantes Ingleses 1820-1880. Un Ciclo de Historia Económica (Chile: Editorial Universitaria, 1988).

<sup>21</sup> Heracleo Bonilla, La Emergencia del Control Norteamericano sobre la Economía Peruana: 1850-1930 (Pontificia Universidad Católica del Perú: Documentos de Trabajo N° 28, 1975).

<sup>22</sup> Eric Hobsbawm, La Era del Imperio 1875-1914 (Buenos Aires: Editorial Crítica, 2009): 54.

<sup>23</sup> Allison Graham, Destined for War: Can America and China Escape Thucydides’s Trap? (Boston: Houghton Mifflin Harcourt, 2017). John Mearsheimer, The Rise of China and the Decline of the U.S. Army (San Diego, Didactic Press, 2015). Arthur Geoffrey Woodhead, Thucydides on the Nature of Power (NY, Harvard University Press, 1970).

<sup>24</sup> Tucídides, La Guerra del Peloponeso (Madrid: Ediciones Orbis S.A., 1986): 321.

sostener una política monetaria de apoyo al patrón oro para mantener la estabilidad internacional, así como, involucrarse en algunas guerras en virtud de mantener el equilibrio de poderes en Europa<sup>25</sup>.

Por su parte, Estados Unidos tras la Guerra Civil (1861-1865) logró crecer en distintos campos. Las vías férreas conectaron al Atlántico con el Pacífico; las ciudades no pararon de crecer; la población aumentó sin cesar; e inició un desarrollo comercial e industrial ascendente hasta 1929. La libre iniciativa, junto a una política proteccionista, al aumento de su producción y expansión de sus mercados, le permitieron ascender al primer plano mundial<sup>26</sup>. Así, hacia 1880 Estados Unidos logró superar el PIB de Gran Bretaña, y hacia 1905-1910 superó su PIB per cápita. De igual manera, el valor absoluto de la economía norteamericana se convirtió a fines del siglo XIX en el más grande y potente del mundo. Para Ramírez Necochea, entre 1890 y 1914, Inglaterra dejó de ser el taller del mundo, tras convertirse Estados Unidos en el primer productor de hierro y acero<sup>27</sup>. Hobsbawm, considerando para el mismo periodo las economías más importantes del mundo en participación de la producción industrial y minera, constató que Estados Unidos aportaba con el 46% del total, seguido por Alemania con el 23,5%, el Reino Unido con el 19,5% y por Francia con el 11%. La era del imperio había dejado de ser mono-céntrica<sup>28</sup>.

Respecto a América Latina, Estados Unidos había mostrado un temprano interés, incluso antes del proceso de emancipación e independencia<sup>29</sup>. El Presidente James Monroe (1817-1825), proclamó en 1823 que el Hemisferio Occidental, recientemente independizado, quedaba fuera del alcance de cualquier potencia europea, declarándose su ‘protector’<sup>30</sup>, en lo que sería conocido posteriormente como la “Doctrina Monroe”. Lo anterior, en tanto la región comprendía una extensión geográfica como una comunidad de intereses, una suerte de relación especial nacida de su distancia geográfica y política con Europa<sup>31</sup>. Ahora bien, esto no implicó injerencia inmediata en los asuntos hemisféricos, pues aun amenazaba la posibilidad de una guerra contra británicos o franceses, la cual no le sería favorable dada “las preocupaciones y conflictos de [su] política interior y por [su] limitada capacidad militar”. Pero, para Gran Bretaña el rápido fortalecimiento del poder norteamericano fue señal

---

<sup>25</sup> Miguel Ángel Bringas, “El Declive de Gran Bretaña y Ascenso de Estados Unidos”, Historia Económica Mundial. Bloque Segundo. De la Revolución Industrial a la Primera Globalización, 1760/80-1913 MC-F-010, Universidad de Cantabria, 2016. <http://ocw.unicam.es/ciencias-sociales-y-juridicas/historia-economica-mundial-visto-21-07-2016-3.09.2010>. (consultada 20 junio 2022).

<sup>26</sup> Jordi Casassas, Coord., El Mundo desde 1848 hasta nuestros días. La Construcción del Presente (Barcelona: Editorial Ariel, 2005): 105-106.

<sup>27</sup> Hernán Ramírez Necochea, Historia del Imperialismo en Chile (La Habana: Editorial Revolucionaria, 1966): 171-172.

<sup>28</sup> Hobsbawm, La Era del Imperio 1875-1914: 59.

<sup>29</sup> César Ross, “Estados Unidos y la Independencia de Chile. Un Ensayo de Interpretación Histórica”, Libertador O’Higgins (N° 6, Santiago-Chile, 1990): 53-82.

<sup>30</sup> George Atkins Pope, Latina America in the International Political System (USA: Westview Press, 1989).

<sup>31</sup> Consuelo León Wöppke, “Hemisferio Occidental: Un concepto mítico relevante de las Relaciones Internacionales 1939-1940”, Revista Diplomacia (mayo-junio, 1997): 62-74.

inequívoca de que “llegaría un día en que los Estados Unidos serían la potencia en la región”<sup>32</sup>.

En efecto, el expansionismo norteamericano fue adquiriendo mayor vigor y agresividad al compás de su rápido crecimiento económico. De ahí, que Theodore Roosevelt (1901-1909) inaugurara una etapa mucho más intensa, que le permitió consolidar su poder e influencia sobre el continente. Sería la política del ‘Gran Garrote’, tras la cual Estados Unidos no se abstuvo en “utilizar su poder para negociar tratados comerciales favorables ni tampoco de emplear la fuerza para proteger sus intereses comerciales en el exterior”<sup>33</sup>. Por otra parte, buscando institucionalizar su rol hegemónico en la región, Washington requirió una alianza hemisférica de naciones<sup>34</sup>, sistema que contribuiría a la paz, a la estabilidad continental y, de paso, le ayudaría a rivalizar con las potencias europeas, mejorando y expandiendo su comercio en América. Para James Blaine, Secretario de Estado, “las relaciones pacíficas, la mediación en conflictos, la reducción de la influencia europea y el incremento del comercio de exportación norteamericano eran factores que iban ligados unos a los otros de forma inextricable”<sup>35</sup>. De ahí, que consolidara sus inversiones, su posición y el dominio sobre la ruta interoceánica panameña, lo que, a su vez, realzó su importancia económica e intensificó su influencia política en la región.

En definitiva, la nueva redistribución del poder obligó a un rediseño de las políticas exteriores de los países del continente, pues para unos se abrían una serie de oportunidades, mientras para otros se clausuraban. Para Chile, fue una etapa crítica, dada las tensiones que sostuvo con Washington, particularmente, desde la Guerra del Pacífico (1879-1883), debiendo adaptarse a un escenario con un alto grado de incertidumbre a fin de no renunciar a sus intereses conquistados tras la guerra, habiéndose mostrado Estados Unidos durante ésta favorable a los intereses peruanos. En este escenario, fue en el plano multilateral donde Chile debió buscar maximizar sus propias capacidades, en virtud de contener las tensiones internacionales y dar satisfacción a sus presiones internas, un desafío que Chile enfrentó con flexibilidad y con éxito<sup>36</sup>.

### 3. Chile en la Doble Asimetría

#### 3.1. Chile ante los Estados Unidos: un caso de asimetría hacia arriba

Si bien, se podría aceptar la tesis de que tras la Guerra del Pacífico Chile emergió como la potencia emergente en Sudamérica, “de la mano de un poderoso ejército y una marina de

---

<sup>32</sup> Robert Freeman Smith, “América Latina, los Estados Unidos y las Potencias Europeas, 1830-1930”, en Leslie Bethell, Ed., *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930*, Volumen 7 (Barcelona: Editorial Crítica, 1991): 75-76.

<sup>33</sup> Thomas Bender, *Historia de los Estados Unidos. Una Nación entre Naciones* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011): 225.

<sup>34</sup> Thomas Skidmore y Peter Smith, *Historia Contemporánea de América Latina en el siglo XX* (Barcelona: Editorial Crítica, 1996): 385.

<sup>35</sup> Sylvia Hilton, “América en el Sistema Internacional, 1783-1895”, en Juan Carlos Pereira, Coord., *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas* (Barcelona: Editorial Ariel S.A., 2008): 100.

<sup>36</sup> Jorge Alfaro Martínez, *La Política Exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del Multilateralismo ¿Amenaza u Oportunidad? (1900-1930)* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2020).

guerra que controló y ejerció una efectiva hegemonía en las extensas costas del Pacífico”<sup>37</sup>, esa posición y percepción comenzó a declinar a inicios del siglo XX, dejando en la dimensión de lo fantástico la rivalidad que sostuvo con Estados Unidos en el Pacífico durante gran parte del siglo XIX.

No obstante, fue a raíz de lo anterior que ambos países forjaron percepciones mutuas que devinieron incompatibles. Chile, se preocupó crecientemente por el afán panamericanista de Estados Unidos, mientras para éste, Chile resultaba “contestatario y muy vinculado a los intereses alemanes y británicos... [asunto que no]...despertaba simpatías ni menos el apoyo de Washington”<sup>38</sup>. De ahí, que Robert Burr abordara la política nacionalista y expansiva que Chile sostuvo desde tiempos de Diego Portales, alcanzando su clímax en la Guerra del Pacífico, y que hubiese continuado de no ser detenida por Estados Unidos<sup>39</sup>. En el mismo tenor, Frederick Pike refirió a la amenaza que implicó la consolidación de su carácter expansionista, desde la guerra contra la Confederación Perú-boliviana<sup>40</sup>. En definitiva, hasta las primeras décadas del siglo XX las controversias giraron en torno a las “relaciones políticas interestatales [y a] la rivalidad de ambos por la hegemonía del Pacífico Sur”<sup>41</sup>, pero en donde la supremacía de Estados Unidos, como asimetría hacia arriba, resultaba incuestionable.

Ahora bien, un momento crítico para las relaciones bilaterales fue la Guerra del Pacífico, fue cuando el Departamento de Estado optó por ejercer presión, sutil y/o explícita -esfuerzos amistosos, las Conferencias de Arica, la misión Trescott<sup>42</sup>-, para que Chile terminara la guerra, firmando la paz bajo condiciones contrarias a sus intereses. Por su parte, Chile perseveró en restablecer el imperio del tratado de 1874<sup>43</sup>; en negociar la paz directamente con sus adversarios; en resarcir los esfuerzos invertidos; y en garantizar la seguridad territorial inmediata y futura, no existiendo motivo alguno “que lo obligue a entregar a otras

---

<sup>37</sup> Mauricio Rubilar, “La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Post-Guerra del Pacífico (1879-1881): Las Relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval (Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2012): 467.

<sup>38</sup> Consuelo León Wöppke, “Chile y Estados Unidos a inicios del siglo XX: una aproximación a un estudio sobre percepciones nacionales mutuas”, Estudios Norteamericanos, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos (N° 15, primer semestre, 2007): 79-89.

<sup>39</sup> Robert Burr, *By Reason or Force: Chile and the Balancing of Power in South America 1830-1890* (Los Ángeles: University of California Press, 1967): 245.

<sup>40</sup> Frederick Pike, *The United States and Latin American. Myths and Stereotypes of Civilization and Nature* (Austin: University of Texas, 1993).

<sup>41</sup> Raúl Bernal Meza, “Evolución Histórica de las Relaciones Políticas y Económicas de Chile con las Potencias Hegemónicas: Gran Bretaña y Estados Unidos”, Estudios Internacionales, Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile (Vol. 29, N° 113, 1996): 19-72.

<sup>42</sup> *Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1980).

<sup>43</sup> El Tratado mantenía el límite entre Chile y Bolivia en el paralelo 24° Lat. Sur, abandonando el primero el condominio económico en la zona disputada y reclamada por éste, todo ello dispuesto por el Tratado de 1866. Bolivia, se comprometía por 25 años a que las “personas, industrias y capitales chilenos” situados en la zona renunciada al norte del paralelo 24°, no quedarían “sujetas a más contribuciones de cualquiera clase que sean, que a las que al presente existen”. El detonante inmediato de la guerra fue la imposición por parte de Bolivia de un impuesto extraordinario de 10 centavos al quintal de salitre exportado en la región de Antofagasta, afectando a compañías chilenas e inglesas, violando con ello lo pactado en 1874 entre Chile y Bolivia: en no cobro de mayores impuestos a los ya existentes a las compañías chilenas.

manos, por muy honorables y seguras que sean, la decisión de sus destinos”<sup>44</sup>. Estados Unidos, por aquella vez, se retiró de la polémica. Chile, si bien pudo haber bloqueado o utilizado en su beneficio<sup>45</sup> la política norteamericana, ello no volvería a ocurrir, al menos no de esa forma, y la próxima vez que Santiago y Washington chocaran, a juicio de Sater, sería Chile quien se retiraría<sup>46</sup>. Estados Unidos, transitaba a la cúspide del poder internacional, dejando a Chile en una posición asimétrica hacia abajo respecto a su poder.

Durante el siglo XIX, la última vez que Chile fue mirado con atención por Estados Unidos, fue en el marco de las presiones que este último ejerció sobre Colombia para lograr la separación de Panamá ante lo cual, Chile envió en abril de 1885 su crucero Esmeralda, con el objetivo de detener “la proyección de los objetivos expansionistas de los Estados Unidos y las potencias europeas, en el territorio de Panamá”<sup>47</sup>. Aun ahí, el Departamento de Estado consideró que, si Chile trabajase junto a Inglaterra o Francia, “podría frustrar el interés de Washington de controlar el istmo (...), amenazando con eclipsar a los Estados Unidos como la fuerza predominante del Pacífico”<sup>48</sup>. Pero, no era de su interés compartir la cima con una potencia inferior. Hacia 1890 Estados Unidos recurrió crecientemente al empleo de su poder naval para promover sus intereses<sup>49</sup>, mientras Chile disminuía progresivamente el empleo internacional de ese poder. De ahí, que Estados Unidos robustecido en su poder estuvo en condiciones de respaldar su paternalismo hegemónico. En efecto, tras la victoria sobre España en 1898 “ningún poder europeo pareció dispuesto a disputar la hegemonía estadounidense en los asuntos del hemisferio americano”<sup>50</sup>. En definitiva, la correlación de fuerzas entre Chile y Estados Unidos se invirtió, y con ello, Chile debió buscar los caminos que le permitieran seleccionar y ajustar los caminos que tendieran a resguardar sus intereses en la configuración de esta nueva relación asimétrica, que no solo sería bilateral, sino también, hemisférica.

---

<sup>44</sup> Mario Barros Van Buren, *Historia Diplomática de Chile 1541-1938* (Barcelona: Ediciones Ariel, 1970): 366-367.

<sup>45</sup> James Blaine declara al *The New Herald*, a instancias de la fracasada Misión Trescott que, “Chile quiere y acepta la mediación de los Estados Unidos si ella puede emplearse para inducir al Perú a someterse tranquilamente a su destrucción; pero si el enviado especial de los Estados Unidos no hace eso, Chile no tiene nada más que ver con él, y este puede hacer sus maletas y venirse a su país con toda la humildad propia de tal regreso”. Juan José Fernández Valdés, *Chile y Perú. Historia de sus Relaciones Diplomáticas entre 1879 y 1929* (Santiago: RIL Editores, 2004): 85-86.

<sup>46</sup> William Sater, *Chile and the United States: Empires in Conflict* (Georgia: University of Georgia Press, 1990): 53.

<sup>47</sup> Mauricio Rubilar Luengo, “Guerra y Diplomacia: las relaciones chileno-colombianas durante la Guerra y Postguerra del Pacífico (1879-1886)”, *Revista UNIVERSUM* (N° 19, Vol. 1, 2004): 148-175.

<sup>48</sup> Sater, *Chile and the United States: Empires in Conflict*: 51-52.

<sup>49</sup> En la base de este proyecto se encuentran las ideas de Alfred Thayer Mahan, quien logró concluir que “el control de los mares y especialmente de los cursos de agua estrechos, estratégicamente importantes, era crucial para la condición de gran potencia”. El autor influenció en gran medida a Theodore Roosevelt, siendo éste Secretario de Marina o Presidente de Estados Unidos. James Dougherty y Robert Pfaltzgraff, *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1993): 70.

<sup>50</sup> Emilio Meneses, *El Factor Naval en las Relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)* (Santiago: Ediciones Pedagógicas Chilenas, 1989): 89.



Un evento menor, el incidente Baltimore<sup>51</sup>, vendría a graficar la asimetría hacia arriba de la relación que tratamos. La muerte de dos marineros norteamericanos en Valparaíso, a raíz de una riña de taberna protagonizada por marineros del crucero protegido USS Baltimore y vecinos del puerto de Valparaíso en 1891, abrió el espacio para una escalada diplomática que llegó a plantear la inminencia de la guerra. El Presidente Benjamin Harrison (1889-1893), amenazó romper relaciones diplomáticas si Chile: no retiraba un telegrama del Canciller Manuel Matta, a su juicio, ofensivo a la primera magistratura; si no pedía disculpas; y si no pagaba reparaciones. Tras dos días sin recibir respuesta, Harrison consideró el asunto un tema de prestigio americano, pidiendo al Congreso estar preparado para tomar las acciones apropiadas<sup>52</sup>.

Para Chile, la controversia no solo implicó la posibilidad de una guerra, sino también, evidenció su soledad internacional. Si bien, en Europa se consideraba inminente el conflicto, Chile sabía que nadie movería “un dedo para defender[lo] ... [y que nadie] ...arriesgar[ía] un disgusto con los Estados Unidos por Chile”. Ni siquiera los vecinos empatizaron. Por el contrario, temió que Perú y Bolivia utilizaran el conflicto para lanzar una guerra de revancha, mientras Argentina ofrecía el uso de sus bases si se concretaba el ataque a Chile. Así, solo quedó reconocer la nueva correlación de poder. La Cancillería chilena deploró los incidentes “cordialmente, por ser las víctimas servidores de una nación amiga, más, de una para la cual abrigábamos francos deseos de cordialidad americana”<sup>53</sup>.

Luego, Estados Unidos le negó la venta de dos acorazados, dejando de ayudar a la única potencia opositora a su preeminencia, y de paso, evitando enemistarse con Argentina y Perú<sup>54</sup>. En el mismo tenor, en 1903, Washington envió ocho unidades de guerra a proteger la seguridad de sus conciudadanos, a instancias de que en Valparaíso y puertos del Norte habían estallado una serie de revueltas callejeras, alarmando a las colonias extranjeras residentes. Para algunos autores, Chile solo hizo “un llamado para buscar la unidad sudamericana en estas materias y oponerse colectivamente a este tipo de proyectos agresivos de parte de las grandes potencias”<sup>55</sup>. Por otra parte, desde 1902 se conocieron las intenciones norteamericanas sobre el Canal en Panamá o sobre eventuales bases en las islas Galápagos, Chimbote o Bahía de Brasil. En definitiva, no hubo otro camino que reconocer la supremacía de Estados Unidos, lo que ocurrió simbólicamente en 1907, cuando la Gran Flota Blanca, dando la vuelta al mundo para mostrar su nuevo poder, pasó por Valparaíso sin recalar, debiendo ser saludada desde los fuertes del puerto<sup>56</sup>. En un lenguaje simbólico, el gesto dio cuenta del reconocimiento del lugar de preeminencia que alcanzó Estados Unidos, y del lugar relegado y subordinado en el que quedaba Chile.

---

<sup>51</sup> El Baltimore fue una nave norteamericana surta en Valparaíso tras la guerra civil de 1891. Su misión era proteger a las personas e intereses de Estados Unidos. El 17 de octubre su capitán permitió a su tripulación desembarcar en el puerto, a sabiendas de la hostilidad hacia su país, de ahí, que una reyerta entre chilenos y norteamericanos dejara dos marineros del Baltimore muertos y una treintena de heridos. Estados Unidos reclamó diplomáticamente, pidiendo castigos, indemnizaciones, excusas y el retiro de una nota que consideraba ofensiva. Desde ahí, una secuencia de acontecimientos tuvo a Chile al borde la de guerra.

<sup>52</sup> Sater, Chile and the United States: Empires in Conflict: 63-64.

<sup>53</sup> Gonzalo Vial, Historia de Chile (1891-1973) Triunfo y Decadencia de la Oligarquía (1891-1920) Volumen II (Santiago: Editorial Santillana, 1983): 166-167.

<sup>54</sup> Meneses, El Factor Naval en las Relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951): 95.

<sup>55</sup> Meneses, El Factor Naval en las Relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951): 98-99.

<sup>56</sup> Meneses, El Factor Naval en las Relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951): 114.



En su paternalismo hemisférico, Estados Unidos buscó alinear a las repúblicas americanas tras un proyecto continental, dando consistencia a la idea del panamericanismo. Este fue promovido por la invitación de Blaine a que los gobiernos enviaran representantes a un Congreso a celebrarse en Washington en 1882; para “considerar y discutir los medios de prevenir la guerra entre las naciones de América”<sup>57</sup>. Chile, aun en guerra contra Perú y Bolivia, y tras haber bloqueado las presiones norteamericanas, recibió la invitación con desconfianza. No respondiendo, se limitó a instruir a su cuerpo diplomático trabajar “con tesón infatigable por el fracaso del proyectado Congreso”<sup>58</sup>, el que definitivamente se frustró. Tras siete años, vino una nueva invitación que esta vez aceptó, considerando en este nuevo contexto, que estos espacios multilaterales podrían transformarse en la oportunidad para defender sus intereses territoriales ante las ofensivas peruano-bolivianas, argentinas o norteamericanas. Era una amenaza con guiños de oportunidad, a la que Chile fue empujado por la nueva distribución del poder continental<sup>59</sup>.

Según Ramírez Necochea, declinando el siglo, Estados Unidos buscaría en la acción política y en la intimidación el camino para realizar su penetración en Chile. De ahí, que Patrick Egan, representante de Washington en Santiago, gestionó con insistencia la posibilidad de un tratado de comercio que permitiera incrementar el intercambio comercial, abogando siempre “por las ventajas de una más estrecha unión comercial con los Estados Unidos”. Por su parte, Henry Wilson, ministro norteamericano, señaló que consideraba que “los créditos al gobierno de Chile...[son]...la más excelente inversión para el capital americano”, juicio respaldado por la visita a Chile en 1906 del Secretario de Estado Elihu Root<sup>60</sup>.

Por otra parte, hacia 1893 se concluyó un tratado que permitiría resolver las cuestiones pendientes, desde la Guerra Civil de 1891, entre ambos países, permitiendo pronunciarse sobre las quejas que las corporaciones, compañías y ciudadanos norteamericanos levantarán contra el gobierno de Chile. Lo mismo se le permitiría a Chile. De esta manera, se nombró una comisión tripartita - Estados Unidos, Chile y Suiza-, que sesionó por un periodo de seis meses. De un total de 46 demandas solo 25 fueron presentadas a la comisión, tras lo cual “seis recibieron dinero por orden judicial agregando \$240,563.35 sin interés a favor de los Estados Unidos”. Por su parte, dos de las tres demandas chilenas permanecieron sin resolver y la tercera fue rechazada<sup>61</sup>. En el mismo sentido, a pesar de considerar a Alsop una empresa chilena y no reconociendo injerencia a Washington, Chile terminó pagando por fallo inglés un millón de dólares a la firma, suma tres veces mayor a la ofrecida por Santiago. No hacerlo, hubiese implicado la ruptura de relaciones diplomáticas. A juicio de Sater, los chilenos creían

<sup>57</sup> Ernesto Barros Jarpa, *Hacia la Solución Apuntaciones al margen de la Negociación Chileno-Peruana de 1921* (Santiago: Imprenta Universitaria, 1922): 92-93.

<sup>58</sup> Enrique Burgos Varas, “Los Congresos Panamericanos. Su fisonomía ante el Derecho Internacional” (Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, Escuela Tipográfica Salesiana, 1902): 39.

<sup>59</sup> Alfaro Martínez, *La Política Exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del Multilateralismo ¿Amenaza u Oportunidad? (1900-1930)*.

<sup>60</sup> Ramírez Necochea, *Historia del Imperialismo en Chile*: 223-224.

<sup>61</sup> “Las demandas que permanecieron sin resolver fueron devueltas a los respectivos gobiernos para resolverlas de otra manera (...) Los casos no dispuestos fueron reclamados por una cantidad de \$ 232,240 contra los Estados Unidos y \$ 9,130,620 contra Chile”. William Roderick Sherman, *The Diplomatic and Commercial Relations of the United States and Chile, 1820-1914* (New York: Russell & Russell, 1926): 194-198.

que los americanos nuevamente habían fastidiado a Santiago<sup>62</sup>, y dado el resultado de la gestión, no había forma de pensar lo contrario. Nuevamente, se evidenciaba la supremacía estadounidense frente a un país con recursos, argumentos y estrategias, pero sin las capacidades de coacción suficientes como para oponerse a Washington.

La presencia norteamericana en la economía chilena, entre 1880 y 1914, fue adquiriendo mayor peso. En primer lugar, aumentó rápidamente el intercambio comercial, llegando Estados Unidos casi a monopolizar el abastecimiento de productos tales como: implementos agrícolas, maderas, petróleo, comestibles, autos carruajes y manufacturas de madera. William Sherman, indica que la cantidad total de importaciones chilenas en 1915 fue de \$55,922,218, proviniendo un tercio de los Estados Unidos, menos de un cuarto de Inglaterra y un sexto de Alemania. Por su parte, Chile exportó para el mismo año un total de \$117,606,365, de los cuales “cerca de la mitad fue tomada por compradores americanos y más de un tercio por ingleses (...) Alemania fue totalmente eliminada”<sup>63</sup>. En segundo lugar, se observó un fuerte incremento de las inversiones directas en Chile, a pesar de diferir los datos según los distintos autores. Por ejemplo, Fred Rippey, para 1897, señala que el monto de las inversiones de capital se elevó a los 70 millones de dólares, correspondiendo ésta a inversiones en minería y a bonos del gobierno. Ramírez Necochea, evalúa para el año 1900 las inversiones en unos cinco millones de dólares, acelerando el ritmo de penetración notablemente entre 1901 y 1914, orientándose principalmente a las actividades mineras, estima el valor de las inversiones en 1914 cercanas a los 200 millones de dólares. Charles F. Speare, señala que las inversiones para 1909 equivalían a 12 millones de dólares, destinados a la explotación del salitre, mientras que John B. Osborne, indica que para 1911 el monto de esas inversiones habría alcanzado los 15 millones, sin especificar sector de inversión<sup>64</sup>.

Como se puede observar, la asimetría hacia arriba se hacía cada vez más evidente, sumándose a los efectos de la Gran Guerra, la apertura del Canal de Panamá y la Ley Federal de Bancos que autorizó a los bancos norteamericanos para abrir sucursales en el extranjero, permitiendo a sus empresarios iniciar operaciones en Chile y el arribo de las grandes inversiones a la minería del cobre. La importancia económica y política de Estados Unidos se incrementó al ritmo de los objetivos de la política exterior norteamericana, a saber, buscar el ensanchamiento del mercado extranjero que le permitiera absorber el incremento de su producción industrial, asunto que, a juicio de Sherman, ha sido el factor que más influyó la política hacia Chile<sup>65</sup>.

A toda esta evidencia de la superioridad económica, se debe sumar el nuevo rol político de Estados Unidos que Washington explotó con habilidad y mano dura, apoyándose en sus capacidades militares y en una diplomacia activa que aprovechaba con eficiencia el nuevo status continental y mundial del país que representaba.

---

<sup>62</sup> Sater, Chile and the United States: Empires in Conflict: 73.

<sup>63</sup> Sherman, The Diplomatic and Commercial Relations of the United States and Chile, 1820-1914: 208-212.

<sup>64</sup> Hernán Villablanca Zurita, “Chile y Estados Unidos: tres décadas decisivas en sus relaciones comerciales y políticas, 1900-1930, Revista de Sociología N° 14: 121-139.

<sup>65</sup> Después de la guerra civil, su política hizo sentir su influencia durante la guerra chileno-peruana, dando vida a muchas de las demandas presentadas a la comisión de 1893”. Sherman, The Diplomatic and Commercial Relations of the United States and Chile, 1820-1914: 213-214.

### 3.2. Chile ante Perú: un caso de asimetría hacia abajo

En el extremo opuesto del vector estaba Perú, que tras ser vencido en la guerra suscribió el Tratado de Ancón (1883), consagrando para Chile la cesión definitiva de Tarapacá y la posesión por diez años de las provincias de Tacna y Arica. Transcurrido ese tiempo, un plebiscito decidiría la nacionalidad de las provincias, debiendo el país favorecido pagar al otro diez millones de pesos moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y peso<sup>66</sup>. No obstante, la dilación del protocolo especial que regularía el plebiscito, abrió un largo y enojoso debate entre ambas Cancillerías.

Hacia 1900, La Moneda tras requerimiento peruano se mostró resuelta “al fiel cumplimiento del tratado”, disipando el asunto del plebiscito<sup>67</sup>, pero no sin dejar de plantear sus derechos y expectativas al dominio absoluto sobre Tacna y Arica. En este tenor, Cesáreo Chacaltana, Ministro Plenipotenciario del Perú, demandó a Chile despachar a la brevedad el protocolo de 1898<sup>68</sup>, considerado una verdadera cesión a los intereses peruanos, en tanto, Chile había temido una alianza con Argentina, al difundirse que si había guerra con ésta, Perú estaría con Buenos Aires, pues una derrota chilena le permitiría reivindicar no solo Tacna y Arica, sino también Tarapacá<sup>69</sup>. No obstante, la extinción de la posibilidad de guerra empujó a Chile a dilatar la discusión del Protocolo Billinghurst-Latorre hasta la desestimación parlamentaria de 1901. El resultado, fue la ruptura de relaciones hasta 1905, cerrando la puerta, según Sergio González Miranda, “al último acuerdo directo bilateral entre Perú y Chile”<sup>70</sup>. En definitiva, ésta sería la tensión fundamental que ambos países sostendrían hasta 1929.

---

<sup>66</sup> “La forma de llevar el plebiscito y los plazos para efectuar la entrega de la suma compensatoria se entregaban a la determinación de un Protocolo especial que se consideraría parte integrante del Tratado”. Sergio González Miranda, Perú y Chile desde el Tratado de Ancón (1883) al de Lima (1929, en Pablo Lacoste, Comp., Argentina, Chile y sus Vecinos (Mendoza: Caviar Bleu Editora Andina Sur, Tomo I, 2005): 393-394.

<sup>67</sup> Transcurridos diez años, el Sr. Ribeyro hizo presente a Chile que más allá no procedía la ocupación de las provincias limítrofes, a lo que el Canciller chileno, Ventura Blanco Viel, respondió que, “mientras no se cumplieran las condiciones prescritas (...) para resolver la posesión definitiva de dichos territorios, éstos debían continuar invariablemente en las manos de Chile”, y así pareció comprenderlo Ribeyro, “pues no se negó a seguir las conversaciones”. Hacia 1894 Máximo Lira y Melitón Porras acordaron la celebración inmediata del plebiscito, empero, Chile solicitó garantías del pago de los diez millones. Lima, indicó que como garantía “no podía ofrecer otra cosa que la posesión provisional (...) de Tacna y Arica hasta el día en que se cancelara el pago”. Para Chile, la realización del plebiscito debía producir la indemnización inmediata, de ahí, que rechazara la garantía por insuficiente. Santiago no bajó los brazos, y designó como Ministro en Perú a Vicente Santa Cruz, para “procurar una fórmula que pusiera a Chile en condiciones de obtener, por un acuerdo directo o por un plebiscito realizado sobre bases favorables, la soberanía sobre los territorios (...) para lograr así hacer tangibles los compromisos contraídos con Bolivia”. La situación peruana retrocedió a foja cero. Jaime Eyzaguirre, Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren 1896-1901 (Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag, 1957): 135-139.

<sup>68</sup> En 1898, Guillermo Billinghurst, Vicepresidente del Perú, propuso centrar la discusión en el plebiscito. El nudo resultó ser quienes tendrían derecho a voto en la zona en controversia: si los residentes, como sostenía Chile, o los nacidos en la zona, como lo creía Perú. Mediante un Protocolo suscrito el 16 de abril de 1898, entre Juan José Latorre y Guillermo Billinghurst, la diferencia fue sometida al arbitraje de España, y se acordó que conocida la resolución, “el plebiscito se celebraría de inmediato (...) y, quince días después, el país vencedor debería abandonar sus pretensiones y el vencedor pagar la indemnización”.

<sup>69</sup> Barros Van Buren, Historia Diplomática de Chile 1541-1938: 588-589.

<sup>70</sup> Sergio González Miranda, La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929) (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2008): 42.

Para Lima, a Chile solo correspondía la posesión temporal de las provincias y nunca la soberanía y el dominio. El plazo de diez años, expirado en 1894, terminaba con la ocupación chilena<sup>71</sup>. Para Santiago, la soberanía era “sin limitación alguna en cuanto a su ejercicio i solo limitada en cuanto a su duración”<sup>72</sup>. Tras esta controversia, vino aquella sobre las bases del protocolo que definiría quienes tendrían derecho a decidir el destino de las provincias mediante el sufragio. Chile, sostuvo la tesis que “todos los habitantes del territorio en litigio” podrían sufragar, mientras Perú defendió que ese derecho era “exclusivo de los peruanos”<sup>73</sup>.

Ante tal dilación, Lima se constituyó en el agente más consistente a la hora de erosionar la posición internacional chilena y de amenazar su integridad territorial, afanándose en difundir la imagen de un país “irrespetuoso de sus pactos i atropellador de los ajenos derechos”<sup>74</sup>. De igual manera, denunció el proceso de chilenización<sup>75</sup>, medidas estimadas “incompatibles con los derechos correspondientes a (...) una simple ocupación temporal, subordinada a las eventualidades de un plebiscito”<sup>76</sup>. También, protestó por el tratado chileno-boliviano de 1904, en cuanto el ferrocarril de Arica a la Paz menoscaba sus derechos de indiscutible *señor i dueño*<sup>77</sup>.

Hacia 1905, las relaciones se reestablecieron abriendo un aparente periodo de cordialidad. Chile propuso al Perú cinco puntos de acuerdo<sup>78</sup>, excediendo el mero plebiscito y ofreciendo dejar de lado el precedente que los consideraba una mera fórmula de cesión simulada, asumiendo la decisión de la votación popular. Lima, por su parte, señaló que la subsistencia

---

<sup>71</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1906): 66.

<sup>72</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1903-1905): 59.

<sup>73</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1910): 114.

<sup>74</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización (Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1901): 18.

<sup>75</sup> Denunció la clausura de las escuelas regentadas por peruanos; la negación de permisos para ejercer el profesorado; la incorporación de varios caseríos de la provincia de Arica al departamento de Pisagua, sobre el cual ejercía dominio completo; las concesiones de yacimientos de borato dadas por quien no ejerce soberanía permanente y definitiva; la concentración de fuerzas militares a objeto de inhibir una libre emisión del sufragio; el proyecto de independizar el servicio eclesiástico de la diócesis de Arequipa o; las prohibiciones, por parte de las autoridades chilenas, a los peruanos para celebrar el aniversario de su independencia. Un estudio notable acerca de este proceso en Sergio González Miranda, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1900* (Santiago: Centro Barros Arana, 2002).

<sup>76</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización (Santiago de Chile: Imprenta Nacional, Tomo II, 1901): 9.

<sup>77</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1903-1905): 54.

<sup>78</sup> “1° Ajuste de una Convención Comercial que conceda liberación o franquicias aduaneras a ciertos i determinados productos de cada uno de los países, que son de consumo en el otro. 2° Un Convenio para el fomento de la marina mercante i para el establecimiento de una línea de navegación a vapor costeadas o subvencionadas por los dos Gobiernos, con el objeto de desarrollar el comercio de sus costas. 3° Asociación de los dos países para realizar con sus recursos i su crédito la obra de reunir por ferrocarril las Capitales de Santiago i Lima. 4° Ajuste del Protocolo que ha de establecer la forma del plebiscito estipulado para la determinación de la nacionalidad definitiva de Tacna i Arica. 5° Convenio para elevar el monto de la indemnización que debe dar al otro país aquel que adquiere la soberanía definitiva de ese territorio”. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1908): 48.



del problema de Tacna y Arica no se avenía con la celebración de otros Tratados<sup>79</sup>. La situación se tensó aún más con el ascenso de Augusto Leguía al poder, abriendo el espacio para la belicización de la política exterior y para una verdadera pax castrense en Tacna y Arica, llegando a su máxima tensión en los años 1925 y 1926<sup>80</sup>.

En este sentido, la Cancillería peruana trabajó por difundir internacionalmente un “tejido de inexactitudes, errores históricos y artificios de controversia”, intentando desviar “la cuestión internacional pendiente (...), sacándola del terreno que le es propio: el de la discusión de las bases para el cumplimiento del tratado de 1883”<sup>81</sup>. Así, denunció a Chile por agredir la integridad territorial de Perú y Bolivia; de arrastrarlo a una contienda desigual, en tanto un tratado lo unía a Bolivia; de arrebatarle la rica Tarapacá; de arrebatarse a Bolivia todo su litoral; de dictar un tratado por la espada; de extender su dominio sobre parte de la provincia de Tacna no mencionada en el Pacto; y de no realizar el plebiscito en 1893.

Chile, fijando posición desde la conciencia de su jerarquía en la escala de poder internacional frente a Perú, responsabilizó de la ruptura diplomática exclusivamente a Lima y le negó la personería de hablar por Bolivia. Luego, a través de una circular remitida a sus legaciones en el extranjero, fijó los parámetros de interpretación, no solo respecto al plebiscito, sino respecto a toda la “situación ignominiosa” que consideró haber sido sometido.

En primer lugar, la justicia le asistía para exigir como indemnización, de acuerdo a “los sacrificios realizados y como único medio de consultar su seguridad y tranquilidad futuras”, la cesión absoluta de Tarapacá. En este tenor, se formuló la necesidad de anexar Tacna y Arica “como garantía positiva y eficaz de la indemnización en dinero que, además, exigía Chile”. Para La Moneda, Perú olvidaba que Chile había sido arrastrado a una guerra que, lejos de ser una guerra de conquista, tuvo por objetivo defender sus derechos ante una “combinación internacional sigilosamente preparada contra [su] buena fe”<sup>82</sup>. El Tratado Secreto de 1873 fue de expresa alianza ofensiva en su contra, de ahí, que estuvo cerrado por el secreto a todas las Cancillerías, excepto a la de Argentina. Para Santiago, el Tratado no fue un inocente concierto defensivo, ni la guerra una empresa de conquista deliberadamente emprendida. Omitía el Perú, que la guerra fue un medio para alcanzar una pretendida preponderancia política y comercial. Así, junto al pacto secreto, debió emprender una serie de medidas políticas y económicas que le permitieran monopolizar la producción de salitre, despojando, a título de monopolio fiscal, al capital chileno de sus propiedades<sup>83</sup>. De ahí que, tras el triunfo de las armas, Chile debió asegurar a todos quienes “habían formado la riqueza salitrera de Tarapacá y Antofagasta, que podían contar, para su industria libre y para sus energías de descubridores y de industriales con las garantías eficaces de las leyes del país”<sup>84</sup>.

Por otra parte, considerar a Chile una amenaza continental, refiriendo a su capacidad militar, era faltar a la verdad. Chile, según el Ministro Borgoño, sin armas y disueltas sus guardias

<sup>79</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1908): 56.

González Miranda, La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929): 37.

<sup>81</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización (Santiago de Chile: Imp., Lit. y Enc. La Ilustración, 1915-1919): 245.

<sup>82</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1915-1919): 249.

<sup>83</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1915-1919): 253.

<sup>84</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1915-1919): 249.

nacionales, no esperaba la guerra, de ahí, la organización apresurada y la escasa preparación de sus fuerzas<sup>85</sup>. Ahora bien, en cuanto al supuesto poder militar, no era esa la percepción que tenían los gobernantes peruanos. En efecto, “los numerosos antecedentes (...) comprueban, por el contrario, la confianza que el Gobierno del Perú tenía en su poder militar, y el concepto de debilidad que abrigaba respecto de Chile”<sup>86</sup>.

Respecto a Tacna y Arica, refrendó la legalidad de todas sus medidas para incorporarlas a su soberanía. Para el Ministro, Perú tenía por objetivo atraer hacia las provincias cautivas “una mirada dolorida de los demás pueblos de América”, una mirada negacionista de todos los beneficios que Chile entregó a esos territorios. Es más, si hubo de aplicar medidas de fuerza, lo hizo en virtud de que en ninguna provincia de la república “es lícito ponerse en pugna con las leyes o en rebelión abierta con las autoridades constituidas”, como había ocurrido en Tacna y Arica<sup>87</sup>.

Para Chile, la controversia debía circunscribirse a los cauces de la bilateralidad, evitando acudir, “constantemente al sentimiento de otros pueblos, para que le asistan en la solución de sus negocios internacionales”. Chile, “conoce sus derechos, está seguro de la justicia de su causa y sabe sobradamente que el respeto a los tratados y la fe estipulada es la ley que ha regido y seguirá rigiendo para determinar las relaciones entre todos los países civilizados”<sup>88</sup>. De esta manera, adjudicándose justicia y las certezas que solo puede dar el respeto irrestricto a los tratados, dio por zanjada esta controversia.

No obstante, un nuevo frente se abrió entre ambos países tras el desenlace de la Gran Guerra. Hacia 1918, el Canciller Tudela celebraba “el triunfo de la justicia y del derecho alcanzado por el mundo en los campos de Europa por las naciones aliadas y por Estados Unidos”. Perú, que había solidarizado con la causa aliada, mientras Chile mantuvo su neutralidad, expresó que la controversia chileno-peruana se sometería “a los principios enunciados por el Presidente Wilson, como norma definitiva de jurisprudencia internacional”<sup>89</sup>. En este tenor, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional intentó fijar que la cuestión pendiente con Chile pertenecía a la categoría de problemas que han de ser resueltos en el marco de la liquidación de la Gran Guerra. De ahí que, para promover su causa en la próxima Conferencia de París, demandó el apoyo del Instituto Americano de Derecho Internacional y de su Presidente, Ruy Barbosa de Oliveira<sup>90</sup>. También, en fuerte ofensiva contra Chile, envió extensas notas al Presidente Wilson para obtener su intervención en el asunto del norte, lo que al parecer tuvo cierto éxito. Consuelo León, indica que éste asumió un papel de discreto hermano mayor<sup>91</sup>, considerando “su deber llamar la atención de los Gobiernos del Perú y de Chile (...) de tomar medidas inmediatas para reprimir la agitación popular y restablecer sus

<sup>85</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1915-1919): 254.

<sup>86</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1915-1919): 250.

<sup>87</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1915-1919): 257.

<sup>88</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1915-1919): 271.

<sup>89</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1915-1919): 242.

<sup>90</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1915-1919): 272-273.

<sup>91</sup> Consuelo León Wöppke, “¿Transición Hooveriana en la Política Hemisférica de los Estados Unidos? El caso del Cono Sur y los Países Andinos”, Estudios Norteamericanos, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos (N° 17, enero-julio, 2008): 119-135.



relaciones pacíficas”. De ahí, que ofreciera, solo o conjuntamente con otros países del hemisferio, “toda la asistencia posible para llegar a una solución equitativa de la cuestión”<sup>92</sup>.

Los dos extremos de la doble asimetría chilena, hacia arriba y hacia abajo, se conectaron; constituyéndose en un sistema complejo. Así, en una primera instancia, arrogándose vocación por la paz y la justicia, y sin dejar de agradecer las demostraciones amistosas, Chile desestimó la intervención norteamericana, indicando que confiaba en que la “desinteligencia” en la que se encontraba con Perú, “y que siempre ha procurado resolver, habrá de encontrar solución definitiva en conformidad a los preceptos del Tratado de Ancón, que rige las relaciones de los dos países y a cuyo cumplimiento se halla vinculada la fe la de nación”<sup>93</sup>.

No obstante, consciente de su posición internacional, tuvo que actuar pragmáticamente, es decir, ajustar su estrategia para seguir defendiendo sus intereses nacionales. La complejidad de las relaciones internacionales, hizo que la cuestión pendiente con Perú apareciera en la agenda de Estados Unidos, el Estado dominante en el Hemisferio, en las Conferencias Panamericanas y en la relación con Chile. Había que adaptarse, debiendo transar la estricta bilateralidad con Perú. De esta manera, el Presidente Arturo Alessandri (1920-1925) decidió eliminar la única dificultad pendiente con el país vecino. Así, en respuesta al ideal de paz y solidaridad de Estados Unidos, manifestó a Joshep Shea, embajador norteamericano en Chile, que dirigiría todos sus esfuerzos a eliminar “las causas que hasta hoy han perturbado su política de fraternidad en América. Para ello, estoy cierto que contaremos con la autoridad moral de los Estados Unidos y demás naciones americanas que han colaborado con nosotros en la realización del pensamiento panamericano”<sup>94</sup>.

Lo anterior, obligó a iniciar un nuevo acercamiento a Perú, considerando en primera instancia invitarlo a celebrar el plebiscito según las negociaciones del año 1912<sup>95</sup>, fórmulas, aparentemente, aceptadas por ambas partes. Para Perú, en cambio, esa negociación no constituía una base razonable, en cuanto consideraba que Chile había violado la mayor parte de los artículos del Tratado de Paz<sup>96</sup>. Así mismo, promovió una solución justa a sus intereses por medio del arbitraje amplio, resolviendo todas las cuestiones derivadas de la violación del Tratado de 1883. Para Chile, la posibilidad de un arbitraje se restringía solo a las dificultades plebiscitarias. Perú buscaba una resolución basada en “principios de justicia internacional y de sensatez política”; mientras Chile, un fallo arbitral basado en la jurisprudencia. Esa

<sup>92</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1915-1919): 315.

<sup>93</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1915-1919): 317.

<sup>94</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización (Santiago de Chile: Soc. Imp. y Lit. Universo, 1919-1923): 493-494.

<sup>95</sup> “1° El plebiscito se celebrará bajo la dirección de mesas formadas por una comisión que procederá en mayoría y que estará compuesta de cinco delegados, a saber: de dos chilenos nombrados por Chile, de dos peruanos nombrados por el Perú y del Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Chile, quien la presidirá; 2° Votarán los nacidos en Tacna y Arica y los chilenos y los peruanos que hayan residido tres años en el territorio; 3° Todos los votantes deberán saber leer y escribir”. También, se consideraba la postergación del plebiscito para el año 1933, tópico que Chile estaba dispuesto a modificar, pues a sabiendas de la ventaja que implicaría para éste la postergación por el natural incremento de sus intereses, estaría “llano a aceptar para la celebración del plebiscito una fecha más próxima (...) en obsequio a un elevado espíritu de cordialidad continental”.

<sup>96</sup> Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1919-1923): 489.

polarización, supuestamente idealista la una y probablemente realista la otra, se llevó a negociación en 1922 directamente en Washington.

En las Conferencias de Washington, se llegó a la convicción que lo único pendiente entre ambos Estados era el plebiscito, y que, más allá del clima de violencia que existía en los territorios disputados, estaban las condiciones para su celebración. No obstante, dado los informes negativos de los generales John Pershing y William Lassiter, por la violencia plebiscitaria que generaron grupos de chilenos y peruanos en 1925-1926, el plebiscito no se realizó. Sin embargo, el fallo arbitral que reconoció la vigencia del Tratado de Ancón, constituyó una derrota diplomática para Perú, “un duro golpe a la estrategia de ese país, golpe que pudo influir en el futuro acuerdo pragmático y directo de la partija en 1929”<sup>97</sup>. Para Chile, esta fue una victoria relativa sobre el antiguo adversario, pues la dinámica de las relaciones internacionales continentales no permitiría nuevas victorias absolutas.

En definitiva, más allá del resultado que no satisfizo completamente la expectativa originaria, lo relevante fue que Chile acogió la idea, latamente resistida, de negociar con Perú mediando los Estados Unidos. Sin duda, un signo inequívoco de la nueva posición de Chile en la jerarquía de poder internacional y de sus posibilidades como Estado intermedio. No obstante, con profundo pragmatismo supo adaptarse al nuevo escenario de cambio en la cumbre de poder internacional y continental, de ahí, que más débil que Estados Unidos, pero más fuerte que Perú, tuvo que resolver transando objetivos con este último, para garantizar en lo porvenir cierta capacidad de maniobra ante el Estado dominante.

## Conclusión

El estudio de la política exterior de los Estados, en atención al lugar que ocupa un país en la jerarquía de poder internacional, no es nuevo como objeto de estudio para las Relaciones Internacionales o para la Historia de las Relaciones Internacionales. No obstante, la utilización que los estudios teóricos han hecho del concepto asimetría ha devenido preponderantemente en la configuración de una visión estática de la realidad, en la que existen relaciones de dominación y subordinación entre países ricos (poderosos) y pobres (débiles). Mientras los primeros logran sin demasiado esfuerzo satisfacer sus intereses, los segundos se encuentran fuertemente constreñidos por la estructura del sistema internacional, interpretando la asimetría como una condición esencialmente negativa.

En este contexto, la categoría analítica de la asimetría doble, reinterpreta la relación asimétrica de aquellos países que se sitúan en el vasto espacio entre las potencias y los Estados muy frágiles, que recientemente han sido denominados como “fallidos”. Estos Estados intermedios tienen la doble cualidad de ser fuertes y débiles a la vez. Lo primero, respecto de aquellos muy frágiles o fallidos y lo segundo en referencia de las potencias. Para conceptualizar esta realidad más compleja, utilizamos la categoría analítica de “asimetría doble”, así como concebir en esta complejidad la cualidad dinámica de las relaciones internacionales en un juego que es, al menos, doble.

---

<sup>97</sup> González Miranda, La llave y el candado. El Conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929): 49-50.

En ese marco, se puede comprender la situación del Chile finisecular tras la Guerra del Pacífico. De ahí, que la categoría de asimetría doble nos permita abordar la compleja vida internacional del país, cuyos tratamientos historiográficos con enfoque predominantemente bilateral y preferentemente uniescalar han desdibujado las verdaderas tramas que tuvo que enfrentar. El juego de doble nivel de arriba-abajo permite una reinterpretación de la política exterior de Chile y de sus relaciones internacionales.

En el contexto histórico, el cambio en la cumbre del poder internacional se transformó en un factor estructural y multidimensional para comprender este juego de doble nivel en un tiempo crucial para Chile, pues ahí se configuraron casi todos los problemas territoriales con los países vecinos, los que de alguna manera persisten hasta el día de hoy.

América Latina experimentó esa transición de forma temprana, pacífica e imperceptible, reconociendo los mismos británicos, ante la continua expansión económico-política estadounidense, que llegaría un día en que Estados Unidos sería la potencia en la región. Ese día llegó y Estados Unidos reemplazó a la exitosa política de puertas abiertas que sostuvo Gran Bretaña en el continente durante gran parte del siglo XIX. Estados Unidos, incluso antes de iniciar los procesos de emancipación e independencia, consideró al continente como una natural zona de influencia, lo que se transformó en una doctrina explícita a partir de 1823. De ahí, que consciente de sus intereses y de su rol hemisférico, expandió incesantemente su poder en una región, utilizando una combinación de poder blando y duro, la diplomacia del dólar y de las cañoneras. Adicionalmente, y en virtud de su crecimiento económico, del uso de su poder para negociar tratados comerciales, de la fuerza para proteger sus intereses y de construir una alianza hemisférica para adquirir mayor control o tutela política; Estados Unidos se consolidó en la posición más alta de la jerarquía del poder continental, obligando a todo el resto a replegarse en sus ambiciones y a rediseñar sus respectivas políticas exteriores.

Este constreñimiento hemisférico fue favorable para algunos, mientras para otros devino en un asunto crítico. En este último sentido se considera la posición chilena, en tanto que, durante todo el siglo XIX ambas repúblicas forjaron percepciones nacionales incompatibles, reconociéndose mutuamente en sus pretensiones por ejercer predominio sobre el continente o parte de éste. En este proceso, un punto de inflexión fue la Guerra del Pacífico. Estados Unidos, desde una evidente postura pro-peruana, intentó intervenir para que Santiago resolviera el conflicto no contemplando compensaciones territoriales. En múltiples instancias, la diplomacia estadounidense empujó soluciones que ampararan sus intereses, pero que la diplomacia chilena logró bloquear eficazmente.

Concluida la guerra, Chile emergió como una verdadera potencia regional, cuyas capacidades de poder residieron en un renovado poderío económico, en un evidente poder militar y naval, en una positiva autopercepción por parte de sus sectores gobernantes y en una cohesión nacional derivada del propio conflicto. Ese posicionamiento permitió, momentáneamente, que el país fuera percibido por los Estados Unidos como una verdadera amenaza para sus propios intereses expansivos en el Pacífico Sur, y conscientes de que dicha situación solo cambiaría con el fortalecimiento de sus propias capacidades de poder, única forma de modificar la inédita “simetría” entre ambos, al menos en esta parte del continente. Este ajuste no tardó en llegar. En 1891 el incidente Baltimore le demostró a Chile cuál era su lugar

respecto a Estados Unidos, en tanto, el primero constató su soledad internacional al no estar dispuesta ninguna potencia a enemistarse con Estados Unidos por acudir en su ayuda, y la posibilidad de una guerra funesta.

En este escenario el país tendió a replegarse sobre sí mismo. Así, mientras Estados Unidos aumentaba el uso de su poder naval, Chile lo disminuía. Mientras Washington negaba la venta de acorazados a Santiago, éste quedaba cada vez más postergado militarmente. Mientras la Casa Blanca enviaba a proteger los intereses de sus ciudadanos en Chile, al tenor de una serie de revueltas callejeras, La Moneda debía resignarse a la vulneración de su soberanía nacional. Y, mientras Estados Unidos continuaba expandiendo sus intereses económicos al sur del continente, Chile profundizaba una dependencia económica respecto a éste, con las predecibles implicancias políticas.

En este escenario, y para combatir la creciente incertidumbre, Chile sustituyó la fricción y los cañones por la diplomacia y la alta política frente a las consecuencias regionales del cambio en la estructura de poder internacional. De ahí, que, en primera instancia, Chile asumió con reticencia participar en la política de reunión hemisférica organizada por Estados Unidos, con el propósito de definir nuevas reglas para gestionar su nuevo poder. No obstante, dada su posición débil frente al ascendente Estados Unidos, no podía sustraerse de este tipo de foro permanentemente. Por lo mismo, aprovechó la invitación forzosa para desplegar su propia política, desde una posición activa que le permitiera detener las posibles intervenciones de Washington en la resolución de sus controversias fronterizas con los países vecinos. De ahí también, que, para preservar las negociaciones fronterizas en el plano regional, la política exterior chilena hubo de cambiar su enfoque desde uno bilateral hasta otro multilateral, acudiendo a resguardar sus intereses en los mecanismos que le prohibió la diplomacia y el derecho internacional, adaptándose con ello, y rápidamente, al cambiante escenario internacional. En definitiva, un comportamiento propio de un Estado pragmático que ajustaba dinámicamente su política a sus objetivos más relevantes.

Ahora bien, en el esquema de asimetría doble, la posición de Chile en la estructura de poder no varió respecto a Perú, con el cual mantuvo una posición asimétrica hacia abajo desde el término de la guerra. Por lo mismo, la política peruana persistió en una posición activa frente a Chile, siendo el actor que más se esforzó por desacreditar la posición internacional e integridad territorial de su adversario, convocando sobre su situación una mirada dolorida de los demás pueblos del Hemisferio Occidental. En esta estrategia, y a costa de consolidar su dominio sobre Tacna y Arica, Perú acusó a Chile de atropellar sus derechos y de no respetar lo convenido, aludiendo específicamente a la desestimación del protocolo Billinghurst-Latorre, que inicialmente Chile acordó para evitar una posible alianza peruano-argentina en una eventual guerra en su contra, lo que le habría permitido a Perú recuperar no solo Tacna y Arica, sino también, Tarapacá. De igual forma, Perú acusó a Chile de lesionar la soberanía peruana en los territorios en disputa tras el acuerdo chileno-boliviano que derivó en el Tratado de Paz, Amistad y Comercio de 1904.

En este difícil escenario, Chile inició un proceso de acercamiento hacia 1905, intentando recomponer las relaciones con Perú, proponiendo una serie de tratados que excedieron la sola organización del plebiscito. A pesar de que Santiago ofreció aceptar la decisión popular, desestimando la fórmula que entendía que un plebiscito era un mecanismo de cesión

simulada. Sin embargo, Perú desechó todo el ofrecimiento, pues consideró imperioso zanjar el asunto del plebiscito como condición de cualquier otro acuerdo. El ascenso de Augusto Leguía a la presidencia de Perú terminó por frustrar la política de acercamiento, dando inicio a un periodo de belicización de la política exterior. Leguía, sacando el foco de la única cuestión internacional pendiente con Chile (la no realización del plebiscito), difundió una versión conflictiva de éste, acusándolo de obtener los territorios del norte en virtud de la conquista; de la agresión a la integridad peruana y boliviana; de haber arrastrado a ambos Estados a una guerra desigual; y de dictar tratados con la espada.

Fue una situación considerada ignominiosa por Chile, la que fue enfrentada desde la conciencia de supremacía respecto a Perú y de la relativa tranquilidad regional tras haber zanjado las controversias territoriales con Argentina y Bolivia. En este sentido, Chile se encargó de combatir la interpretación peruana de los hechos, de neutralizar su discurso de víctima y de establecer sus propios parámetros interpretativos desde la fuerza que le daba la victoria y la justicia.

La posición de Chile se basó en que la anexión absoluta de Tarapacá fue una justa indemnización a todos los sacrificios a que fue obligado, mientras la posesión sobre Tacna y Arica devino en garantía a la indemnización en dinero que demandaba. En este enfoque, jamás existió una guerra de conquista, pues Chile solo respondió a una combinación internacional preparada en su contra, en tanto, Perú quería alcanzar una preponderancia política y comercial. Expresión de ello, fue el Tratado Secreto de 1873. De igual manera, estableció que no fue cierto que estaba preparado para una guerra o que era una amenaza para el continente, siendo Chile el país arrastrado a una guerra desigual y de la cual resultó victorioso. En este sentido, Chile defendía la idea que desde la victoria le asistía la justicia.

Respecto a Tacna y Arica, consideró legales todas sus medidas, no existiendo incompatibilidad o lesión de derechos, pues la soberanía sobre éstas, desde el Tratado de Ancón, era absoluta; mientras Perú solo poseía una expectativa de recuperación. En el mismo tenor, justificó esas medidas como expresión del progreso que debía extender a todas las provincias que estaban bajo su soberanía, siendo éste, a su juicio, el factor diferenciador respecto al dominio peruano, explicitando la distancia existente entre ambos Estados. Tras haberle negado la personería boliviana, Chile cautelo que la controversia con Perú debía mantenerse en el estricto marco de la bilateralidad, evitando recurrir a otros Estados para que le asistan en la resolución de sus problemáticas. Chile, como se dijo entonces, se parapetó en la justicia de su causa, en la verdad y en el respeto a los tratados internacionales.

En efecto, el desenlace de la Gran Guerra movilizó a Chile a resolver la dilatada controversia con Perú, antes de que éste forzara la intervención de los Estados Unidos, viendo favorecidos sus intereses tras haber contado con su adhesión en la Guerra del Pacífico y tras haberle apoyado como aliado en la conflagración mundial. Chile, tras haber sido neutral, consideró necesario, no sin emprender esfuerzos para evitarlo, someter la controversia a los buenos oficios y arbitraje de los Estados Unidos, renunciando a una solución bilateral, lo que implicó ajustar su estrategia, y de paso, dar un nuevo reconocimiento a la supremacía de Estados Unidos. Chile y Perú, promoviendo uno el arbitraje restringido y amplio el otro, iniciaron el camino que llevaría a la negociación de 1922 en Washington, y luego, a la solución bilateral de 1929. Si bien, se ha hablado de una derrota diplomática peruana, un verdadero golpe a su



estrategia, la victoria no fue absoluta para Chile, pues el pragmático acuerdo de 1929 resultó forzado o constreñido por la presencia de Estados Unidos. En definitiva, Chile logró adaptarse con cierta eficacia a la nueva estructura de poder internacional, al escenario de cambios, logrando proteger sus intereses más fundamentales respecto al Estado más débil y garantizar cierta capacidad de maniobra frente al Estado dominante.

### Fuentes y Bibliografía

Alfaro Martínez, Jorge. 2020. La Política Exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del Multilateralismo ¿Amenaza u Oportunidad? (1900-1930). Santiago: Ariadna Ediciones.

Atkins Pope, George. 1989. Latina America in the International Political System. USA: Westview Press.

Barros Jarpa, Ernesto. 1922. Hacia la Solución Apuntaciones al margen de la Negociación Chileno-Peruana de 1921 (Santiago: Imprenta Universitaria, 1922): 92-93.

Barros Van Buren, Mario. 1970. Historia Diplomática de Chile 1541-1938. Barcelona: Ediciones Ariel.

Bender, Thomas. 2011. Historia de los Estados Unidos. Una Nación entre Naciones. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bernal Meza, Raúl. 1996. Evolución Histórica de las Relaciones Políticas y Económicas de Chile con las Potencias Hegemónicas: Gran Bretaña y Estados Unidos. Estudios Internacionales, Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile Vol. 29, N° 113: 19-72.

\_\_\_\_\_. 2016. Contemporary Latin American thinking on International Relations: theoretical, conceptual and methodological contributions. Revista Brasileira de Política Internacional 59 (1): 1-32.

Bielschowsky, Ricardo. 1998. Evolución de las ideas de la CEPAL. Revista de CEPAL, Número Extraordinario. CEPAL Cincuenta Años: 21-45.

Bonilla, Heracleo. 1975. La Emergencia del Control Norteamericano sobre la Economía Peruana: 1850-1930. Pontificia Universidad Católica del Perú: Documentos de Trabajo N° 28.

Bringas, Miguel Ángel. 2016. El Declive de Gran Bretaña y Ascenso de Estados Unidos. Historia Económica Mundial. Bloque Segundo. De la Revolución Industrial a la Primera Globalización, 1760/80-1913 MC-F-010. Universidad de Cantabria, [http://ocw.unicam.es/ciencias-sociales-y-juridicas/historia-economica-mundial\\_visto\\_21-07-2016\\_3.09.2010](http://ocw.unicam.es/ciencias-sociales-y-juridicas/historia-economica-mundial_visto_21-07-2016_3.09.2010). (consultada 20 junio 2022).



Burr, Robert. 1967. *By Reason or Force: Chile and the Balancing of Power in South America 1830-1890*. Los Ángeles: University of California Press.

Casassas, Jordi, Coord. 2005. *El Mundo desde 1848 hasta nuestros días. La Construcción del Presente*. Barcelona: Editorial Ariel.

Cavieres, Eduardo. 1988. *Comercio Chileno y Comerciantes Ingleses 1820-1880. Un Ciclo de Historia Económica*. Chile: Editorial Universitaria.

Dougherty, James y Pfaltzgraff, Robert. 1993. *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Eyzaguirre, Jaime. 1957. *Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren 1896-1901*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.

Ferguson, Niall. 2006. *El Imperio Británico. Cómo Gran Bretaña forjó el Orden Mundial*. Barcelona, Random House Mondadori, S.A.

Fernández Valdés, Juan José. 2004. *Chile y Perú. Historia de sus Relaciones Diplomáticas entre 1879 y 1929*. Santiago: RIL Editores.

Freeman Smith, Robert. 1991. *América Latina, los Estados Unidos y las Potencias Europeas, 1830-1930*. En *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930, Volumen 7*, Ed., Leslie Bethell, 73-105. Barcelona: Editorial Crítica.

Garner, Paul. 2015. *El 'Imperio Informal' Británico en América Latina: ¿Realidad o Ficción?* HMex LXV, 2: 541-559.

Geoffrey Woodhead, Arthur. 1970. *Thucydides on the Nature of Power*. NY: Harvard University Press.

González Miranda, Sergio. 2002. *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1900*. Santiago: Centro Barros Arana.

\_\_\_\_\_. 2005. *Perú y Chile desde el Tratado de Ancón (1883) al de Lima (1929)*. En *Argentina, Chile y sus Vecinos*, Comp., Pablo Lacoste, 393-414. Mendoza: Caviar Bleu Editora Andina Sur, Tomo I.

\_\_\_\_\_. 2008. *La llave y el candado. En Conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Graham, Allison. 2017. *Destined for War: Can America and China Escape Thucydides' Trap?* Boston: Houghton Mifflin Harcourt.

Granados, Oscar. 2010. *De la Hegemonía Británica a la Hegemonía Estadounidense. Una Transición Económica en Argentina y Brasil, 1870-1930*. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* N° 5, 29, Bogotá: 13-38.

Halperin Donghi, Tulio. 1991. Economía y Sociedad. En Historia de América Latina, Volumen 6. América Latina Independiente, 1820-1870, Ed., Leslie Bethell, 3-41. Barcelona: Editorial Crítica.

Hilton, Sylvia. 2008. América en el Sistema Internacional, 1783-1895. En Historia de las Relaciones Internacionales, Coord., Juan Carlos Pereira, 85-106. Barcelona: Editorial Ariel S.A.

Hobsbawm, Eric. 1998. La Hegemonía de Gran Bretaña y Estados Unidos, y el Tercer Mundo. Conferencia dictada en el New School for Social Research, Nueva York.

\_\_\_\_\_. 2009. La Era del Imperio 1875-1914. Buenos Aires: Editorial Crítica.

Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico. 1980. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Kuhn, Thomas. 2004. La Estructura de las Revoluciones Científicas. México: Fondo de Cultura Económica.

Lenin. 1972. El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo. Pekin: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

León Wöppke, Consuelo. 1997. Hemisferio Occidental: Un concepto mítico relevante de las Relaciones Internacionales 1939-1940. Revista Diplomacia (mayo-junio): 62-74.

\_\_\_\_\_. 2007. Chile y Estados Unidos a inicios del siglo XX: una aproximación a un estudio sobre percepciones nacionales mutuas. Estudios Norteamericanos, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos N° 15 (primer semestre): 79-89.

\_\_\_\_\_. 2008. ¿Transición Hooveriana en la Política Hemisférica de los Estados Unidos? El caso del Cono Sur y los Países Andinos”. Estudios Norteamericanos, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos N° 17 (enero-julio): 119-135.

Marichal, Carlos. 1988. Historia de la deuda externa en América Latina: desde la Independencia hasta la Gran Depresión, 1820-1930. Madrid: Alianza Editorial.

Mearsheimer, John. 2015. The Rise of China and the Decline of the U.S. Army. San Diego: Didactic Press.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización. 1901. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización. 1901. Tomo II. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización. 1903-1905. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización. 1906. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización. 1908. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización. 1910. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización. 1915-1919. Santiago de Chile: Imp., Lit. y Enc. La Ilustración.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización. 1919-1923. Santiago de Chile: Soc. Imp. y Lit. Universo.

Meneses, Emilio. 1989. El Factor Naval en las Relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951). Santiago: Ediciones Pedagógicas Chilenas.

Pike, Frederick. 1993. The United States and Latin American. Myths and Stereotypes of Civilization and Nature. Austin: University of Texas.

Prebisch, Raúl. 1949. El Desarrollo Económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas (E/CN.12/89). Santiago: CEPAL

\_\_\_\_\_. 1952. Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico (E/CN.12/221). Ciudad de México: CEPAL.

Putnam, Robert. 1988. Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games. International Organization Vol. 42, N° 3 (summer): 427-460.

Ramírez Necochea, Hernán. 1966. Historia del Imperialismo en Chile. La Habana: Editorial Revolucionaria.

Ross, César. 1990. Estados Unidos y la Independencia de Chile. Un Ensayo de Interpretación Histórica. Libertador O'Higgins N° 6 Santiago-Chile: 53-82.

\_\_\_\_\_. 2005. Chile en la Doble Asimetría: ensayo sobre política internacional. Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos VII, 1: 109-139.

\_\_\_\_\_. 2006. Chile: los desafíos de la Política Exterior de Michelle Bachelet. Foreign Affairs 6 (2) (April-May): 1-16.

\_\_\_\_\_. 2009. Los Desafíos de la Política Exterior Chilena 2010-2014. Le Monde Diplomatique, Santiago: 23.

\_\_\_\_\_. 2016. La Política Chilena hacia Bolivia, 1900-1930: La Constitución de un Discurso Estructural. Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos Vol. XVI, N° 1 (enero-junio): 181-210.

\_\_\_\_\_. 2021. Asimetría Doble. En Problemáticas Internacionales y Mundiales desde el Pensamiento Latinoamericano en Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras, Ed. Silvia Álvarez y Eduardo Devés, 72-74. Santiago: Ariadna Ediciones.

\_\_\_\_\_. 2021. Estados Intermedios. En Problemáticas Internacionales y Mundiales desde el Pensamiento Latinoamericano en Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras, Ed. Silvia Álvarez y Eduardo Devés, 116-120. Santiago: Ariadna Ediciones.

Ross, César y Artaza, Mario, Ed. 2012. La Política Exterior de Chile, 1990-2009: Del aislamiento a la integración global. Santiago: RIL Editores/USACH

Rubilar Luengo, Mauricio. 2004. Guerra y Diplomacia: las relaciones chileno-colombianas durante la Guerra y Postguerra del Pacífico (1879-1886). Revista UNIVERSUM N° 19, Vol. 1: 148-175.

\_\_\_\_\_. 2012. La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Post-Guerra del Pacífico (1879-1881): Las Relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid.

Sater, William. 1990. Chile and the United States: Empires in Conflict. Georgia: University of Georgia Press.

Sherman, William Roderick. 1926. The Diplomatic and Commercial Relations of the United States and Chile, 1820-1914. New York: Russell & Russell.

Skidmore, Thomas y Smith, Peter. 1996. Historia Contemporánea de América Latina en el siglo XX. Barcelona: Editorial Crítica.

Tucídides. 1986. La Guerra del Peloponeso. Madrid: Ediciones Orbis S.A.

Varas, Enrique Burgos. 1902. Los Congresos Panamericanos. Su fisonomía ante el Derecho Internacional. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, Escuela Tipográfica Salesiana.

Vial, Gonzalo. 1983. Historia de Chile (1891-1973) Triunfo y Decadencia de la Oligarquía (1891-1920) Volumen II. Santiago: Editorial Santillana.

Villablanca Zurita, Hernán. 2000. Chile y Estados Unidos: tres décadas decisivas en sus relaciones comerciales y políticas, 1900-1930. Revista de Sociología, N° 14: 121-139.

Wallerstein, Immanuel. 1979. The Modern World-System. Tomo I. New York: Academic Press.

\_\_\_\_\_1984. The Modern World-System. Tomo II. New York: Academic Press.

\_\_\_\_\_1998. The Modern World-System. Tomo III. New York: Academic Press.